

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXV

Núm. 1.760

Segunda Época

Viernes 7 de Julio de 1933

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

## El sueño de las derechas

Entendiendo por derechas, en su más amplia expresión, cuanto siente ansia de legalidad y de orden, reconocemos sinceramente que esas derechas hace muchísimo tiempo que no dan fé de existencia o de movilidad en nuestra patria. Del gobierno para abajo, en muchas ocasiones, pero debajo del gobierno en todas, nadie demuestra esas citadas ansias de que imperen la ley, la justicia y el orden. Es posible que el ansia exista en el interior de los pechos y de las conciencias, pero es lo exacto, que nada del exterior lo da a conocer. Con anterioridad a la llamada dictadura del general Primo de Rivera, todo era desbarajuste e ilegalidad, lo mismo arriba que abajo, lo mismo en el gobierno que fuera de él. Cuando el general Primo de Rivera se adueñó del poder, el orden y la legalidad se hicieron arriba, pero abajo nadie demostró las ansias de que aquello perdurara, pues todos se dieron a combatir y derribarlo. No se hizo nada, aunque algunos nos lamentamos de la inacción, por rodear al orden y la legalidad establecidos, de garantías de vitalidad y permanencia. La legalidad y el orden vivieron durante aquel período, por largo que fuera, de precario y en ininterinidad, sin llegar a conseguir instituciones ni organizaciones que mostraran el deseo de perpetuarse. Y sucedió lo que tenía suceder; la interinidad pasó, y del orden y de la legalidad que habían vivido arriba como huéspedes, no quedó abajo ni el recuerdo, antes al contrario parecieron semilla de mayor desorden e ilegalidad. Entonces volvieron la ilegalidad y el desorden de arriba y de abajo.

Y en ese desorden y en esa ilegalidad vivimos. Nadie se preocupa, y si se preocupa no lo demuestra, de que el orden y la legalidad imperen. Nos ha entrado ciertamente un extraño furor de hacer nuevas leyes, pero no con la intención de cumplirlas, sino únicamente en competencia con el antiguo furor, que no han logrado dominar, de burlarlas y escarnecerlas. Bien es verdad que con muchas de las leyes actuales es posible que ese instintivo afán de burlarlas se confunda en estos instantes con el instinto de conservación, pues esta es una de las ocasiones en que el incumplimiento de las leyes es acaso más vital y conservador que su cumplimiento. Pero aparte, el instinto de conservación que ahora burla las leyes, es positivo que el azote no lo logrado ahora en las derechas estímulo más poderosos que los que tampoco pudo lograr el mismo y la atención en los tiempos de la dictadura de Primo de Rivera.

Las derechas españolas parecen haber nacido para el sueño. Si se las haga, se duermen positivamente. Si se las castiga, no se despiertan de su sueño.

La vida o la muerte les ha de venir siempre de fuera. Ellas no hacen nada por la una ni por la otra, aunque, como es natural, el no hacer por la vida, equivalga a hacer por la muerte. A la muerte caminamos siempre, y el que no hace nada por vivir va hacia la muerte, aunque no haga nada tampoco por morir. No vivir, o no hacer por la vida, es siempre morir, pero no morir, o no hacer por la muerte, no es vivir, es muchas veces hallarse ya muerto.

Las derechas dan prueba de la misma inactividad cuando están en el poder que cuando están fuera de él. En una y en otra ocasión se limitan a dejar hacer. Nunca creen que es llegado el momento de hacer algo. Unas veces dejan hacer porque creen sinceramente que se hace bien, pero otras veces dejan hacer también, por no tomarse la molestia de oponerse.

Y los que viven de zaherirlas y de combaírlas, van poco a poco probando todo lo que es posible hacer sin que ellas se despierten, y llegan a convenirse de que lo pueden hacer todo.

Y lo hacen.

Y ellas, duerme que te dormirás.

Se han tomado tan a lo vivo el proverbio árabe, que no sólo se han sentado a la puerta de su tienda en espera de que pase por delante de ella el cadáver del enemigo, sino que se han dormido a la puerta de su tienda, y es probable que aunque el cadáver llegue a pasar, no se enteren siquiera de ello. Y reviva y resucite de nuevo.

FERNANDO

## Temas sociales

Concepto del trabajo. Diferentes clases de trabajo. Cualidades del trabajo

Dios echó sobre la humanidad la carga del trabajo como castigo del pecado. «Con el sudor de tu frente ganarás tu pan». El que no trabaja que no coma, ha dicho el Apóstol S. Pablo.

Con la redención, Cristo ha santificado el trabajo asociándolo a la obra de la perfección moral de los individuos.

Según enseña León XIII, trabajo es el ejercicio de la propia actividad enlazada a la adquisición de aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida, y principalmente para la propia conservación.

Vázquez de Mella define el trabajo, diciendo que es la actividad humana aplicada a la transformación de los ob-

jetos para satisfacer con ellos nuestras necesidades.

Más brevemente se puede decir que el trabajo es el esfuerzo del hombre aplicado a la producción.

Concurren en el trabajo humano, según se desprende de lo que dejamos expuesto, las más altas coincidencias. Por un lado, el mismo Dios, Creador del Universo, que nos impone la obligación de trabajar. Por otro, las exigencias de la naturaleza, las necesidades del hombre que debe producir el sustento de cada uno. Y por último, la sociedad que reclama el esfuerzo de todos para sostener el orden y dotar de medios de vida a todos los ciudadanos.

Bendito sea, pues, el trabajo que es riqueza y bienestar, pan y alegría, virtud y adelanto, freno y penitencia, medicina y desarrollo de los sentidos y facultades del hombre.

No es, no, como dice Pradera, el trabajo una mercancía que se pueda vender o comprar.

El trabajo, si se hace principalmente con los músculos, con los brazos, y con las manos, es corporal; si se aplica con preferencia a las facultades del alma, es trabajo intelectual; y si, a la vez, se ejercitan los sentidos y la inteligencia, por medio de máquinas, se llama mixto.

Hay trabajos que se prestan, mediante un salario fijo, y hay otros que se hacen a destajo, mediante un precio que se concerta en relación con la cantidad y calidad de la producción obtenida. Esta última clase ofrece mayores ventajas, tanto para el propietario o patrono, como para el trabajador. Algunos autores clasifican el trabajo corporal o manual en acumulado o repartido. Es trabajo acumulado el de aquel obrero que construye todas las piezas o partes de un objeto; y repartido aquel en que cada operario hace una pieza distinta.

Por último el trabajo puede dividirse en apropiado y arrendado, según que el obrero o artesano se aplique a sí mismo todos los frutos de sus esfuerzos, y las ganancias que haya producido, o las aplique a otros, mediante arrendamiento.

El trabajo a jornal o a sueldo fijo, no debe exceder, contra la voluntad del obrero, las horas legales de la jornada.

El obrero debe estar colocado en condiciones sociales de defenderse contra aquellas imposiciones injustas que atentan a la libertad del trabajo y a la dignidad de la profesión.

Todo trabajo lleva consigo dos cualidades esenciales, a saber: la de ser personal, y la de ser necesario y obligatorio.

Por lo que toca a la primera, podemos decir que el obrero, operario, artesano o artista, dejan gravada «la huella de su paso, o suprimen el sello de su personalidad en todas las obras que realizan.

El trabajo del hombre es el hombre mismo aplicado a la producción agrícola, industrial, artística e intelectual. La actividad que cada uno desarrolla, las fuerzas que consume, las energías que emplea, son parte de su propia sustancia.

A este propósito ha dicho el eminente sociólogo, P. Victor Van Trischt. «El oro, el papel, no son más que una cubierta; las cosas que cubren es el sudor del obrero derramado durante cincuenta años; es su sangre quemada, sus músculos estropeados, su vida gastada, es una palabra, es el mismo en la obra de su inteligencia y de sus brazos. El obrero puede exclamar, mi propiedad es mi propio ser, yo mismo».

Esta primera cualidad del trabajo hace al obrero dueño de lo que gana trabajando.

El trabajo, en segundo lugar, es necesario y obligatorio. El hombre tiene que ganarse el sustento de la vida por medio del trabajo. De esta imperiosa necesidad surge la obligatoriedad de trabajar que afecta a todos los hombres.

El que, gozando de perfecta salud corporal, no se sujeta a la ley del trabajo, conculca la ley de Dios, y se convierte en elemento perturbador y nocivo de la sociedad.

Los ricos que no trabajan se envilecen y se hacen odiosos. No vamos a obligar a los que gozan de abundantes riquezas a que trabajen como jornaleros, no; pero sí hay que decirles que se dediquen a trabajos superiores de investigación y de asesoramiento, e inviertan sus caudales de manera que cooperen a la producción nacional. Si el holgazán no tiene medios económicos para vivir, se verá obligado a echar mano a malas artes, violentando y lesionando el derecho ajeno.

De aquí que sea necesario que los Poderes Públicos abran fuentes de riqueza para evitar el colapso de los que aman el trabajo, y obligua a los ociosos voluntarios a abandonar la profesión de parásitos.

CARMELO CORONEL

POR TELEGRAMA

## Se sigue sin noticias de Barberán y Collar

Madrid, 6 3'30 tarde. El embajador de España en Méjico ha telegrafiado que continúa la busca de los aviadores Barberán y Collar, concentrada ahora principalmente en la serranía de Oxaca. Ayer se cumplieron los quince días de la desaparición de los heroicos tripulantes del «Cuatro Vientos».

## DE MADRID Arbitrariedad y tiranía A ALMERIA

No creo que hayan sorprendido a nadie las manifestaciones contenidas en el discurso que ha pronunciado en Mieres el señor Besteiro. El señor Besteiro es socialista como los señores Prieto, Largo y de los Ríos que ocupan sendas carteras ministeriales. Pero el señor Besteiro cree que se debe gobernar desde fuera, mientras no sea posible hacerlo, en socialista, desde dentro. Lo que no está completamente claro es si el señor Besteiro opina que tampoco deben ocupar los socialistas puestos de elección desde los cuales sea indispensable cierta convivencia y cierta cooperación gubernativa, por ejemplo, el puesto de presidente de la Cámara. La conducta del señor Besteiro justifica las dudas y aún podría mejor decirse que las disipa, puesto que de mala gana y sólo por fórmula aceptó el encargo de formar gobierno en la pasada crisis, y en cambio parece muy bien avenido con la presidencia de las Cortes desde la cual, dígame lo que se quiera, se gobierna y se ayuda eficazmente al gobierno.

De todos modos, bien claro está que el señor Besteiro es un socialista discrepante de los socialistas ostráceos que se han aficionado al poder y por nada del mundo quieren solitario. Bien claro está que sus puntos de vista no son los de sus camaradas que ocupan ministerios, pues en tanto que éstos son partidarios de la Cámara única, el señor Besteiro lo es de la existencia de una segunda Cámara en la que estuvieran representados los intereses.

Con lo cual parece que el señor Besteiro se ha sacado esa solución de su cabeza, siendo así que en sistema unicameral o bicameral la hemos defendido, bajo el nombre de representación por clases, muchos de los adscriptos a las agrupaciones de verdadera significación de derechas, propugnando unas Cortes en las que estuviera representado el interés religioso por el Clero, el cultural por las Universidades y Academias, el de la defensa patria por el Ejército, el histórico por la aristocracia, los intereses materiales por las representaciones de la Industria, de la Agricultura y del Comercio, y atendiendo a las realidades de nuestros tiempos, hemos dicho que en una Cámara en la que quisieramos que estuvieran presentes todos los intereses nacionales, no deberían faltar los representantes del capital y del trabajo.

Vea el señor Besteiro cómo carece de originalidad su propuesta y cómo la han precedido otras coincidentes en cuanto a la representación de intereses, de los intereses permanentes de la sociedad española, más completas y más conformes con las realidades de la misma. Lo que sucede es que estos hombres de la izquierda no suelen estar enterados de lo que defienden sus adversarios y así se da el caso de que se ofrezcan como nuevas soluciones que mantienen hace muchos años las derechas.

Y es que de tal sectarismo político y religioso no están libres ni aún los hombres de izquierda que parecen no haber reñido abiertamente con la ecuanimidad. Ejemplo, el propio señor Besteiro que afirma que en lo religioso la República se hubiera debido limitar a decirle a la Iglesia: «Puesto que todos los españoles son católicos, el presupuesto de la Iglesia queda íntegro, pero a cargo de los católicos». Con lo cual tampoco dice ninguna novedad el señor Besteiro, porque la separación económica de la Iglesia y del Estado la hemos pedido también muchas veces los católicos, bien que reparando el segundo el «inmenso latrocinio» de que habló el gran polígrafo don Marcelino Menéndez Pelayo. Y sin reparar en eso es lo que han hecho los correligionarios y afines del señor Besteiro, puesto que en definitiva los católicos atenderemos a las necesidades del Culto y del Clero.

Pero este criterio que mantiene el señor Besteiro para con la Iglesia y los católicos, ¿por qué no lo extiende a las instituciones de los enemigos de los católicos y de su Iglesia? Si cada palo debe aguantar su vela ¿por qué el dinero de los católicos ha de sostener la enseñanza laica? La separación de escuelas y de presupuestos es cosa que piden de consuno la lógica y la justicia. La enseñanza laica deben pagarla los padres de familia que la quieren para sus hijos. Y quienes la queremos católica nos pagáramos la nuestra. Pero se ha hecho lo contrario: se han atropellado los derechos de los padres de familia católicos, imponiendo la escuela antirreligiosa, y encima se les obliga a que la paguen. Es la arbitrariedad dando la mano a la tiranía.

PATRICIO

que damos cuenta en otro lugar, y elogió al delegado gubernativo, señor Pérez García, que lo ha instruido.

Se refirió después a la circular publicada en el Boletín Oficial sobre las manifestaciones públicas, en la que se dan instrucciones a los alcaldes para impedir las que no estén autorizadas.

Por último, informó de no haberse reunido la junta Provincial de Economía, pues ha pedido unos datos a las provincias limítrofes acerca del precio de la carne, y los está esperando.

Petición de mano

Por don Juan López y doña Ana Ortega y para su hijo el maestro nacional don Francisco, nuestro estimado amigo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Encarnación Andrés Díaz, hija del Argente comercial don José Andrés Argente.

La boda se celebrará en breve. Por anticipado damos nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

El expediente al Ayuntamiento de Macael: . . . .

En el Gobierno civil pudimos adquirir ayer datos relativos al expediente instruido al Ayuntamiento de Macael, por el oficial del Gobierno civil don Antonio Pérez García, en funciones de delegado gubernativo.

Según esos informes, está comprobada la malversación de fondos y dilapidación de cantidades, entre ellas una ascendente a ocho mil pesetas cobradas por el cánón de mármoles, que no tuvieron entrada en las arcas municipales, y de las que dispusieron el alcalde señor Valdés Campillo, que se quedó con cinco mil seiscientos, y otros señores el resto en cantidades pequeñas.

Durante la estancia en Macael del delegado gubernativo, los indicados señores restituyeron cada uno la cantidad de que se habían apropiado; pero no así el alcalde.

Figura también en el expediente la simulación de unos trabajos en un monte, dándose la circunstancia de que los obreros que figuran en el libramiento como perceptores de jornales, declararon ante el delegado que ni habían trabajado ni habían percibido jornal alguno.

Además del expediente, que se ha pasado al fiscal por el Gobernador, el delegado gubernativo realizó en Macael una información particular sobre diversas cuestiones, entre ellas la situación del abogado almeriense don Eduardo Rodríguez Sánchez que, como asesor jurídico del Ayuntamiento, cobra sueldo, gratificación y el importe por separado de las minutas en cuantos asuntos interviene.

Además se da la circunstancia de que un hijo del señor Rodríguez es también el representante del Ayuntamiento de Macael en Almería.

Parece ser que en uno de los asuntos en que últimamente ha intervenido el citado abogado, cobró, fuera de todo sueldo y gratificación, unas tres mil quinientas pesetas.

POR TELEGRAMA

## Se complica la sustitución de la enseñanza religiosa

Parece que el Ministro dice que el plan es irrealizable

Las «modestas» pretensiones de los aspirantes de la U. G. T.

Madrid, 6 3'30 tarde.

Según todas las referencias la cuestión de la sustitución de la enseñanza de las órdenes religiosas se complica por momentos.

En el Ministerio se ignora la extensión que alcanzarán y los centros que habrán de ser reemplazados.

Tampoco está determinado el plan a seguir.

Se asegura que el ministro señor Barnés ha manifestado que el proyecto de sustitución es irrealizable.

Se cuenta que en la Casa del Pueblo durante una reunión a la que asistió el señor de los Ríos, los aspirantes a cátedras expusieron su deseo de que éstas se distribuyan primero entre los afiliados a la U. G. T., cubriendo las restantes por oposición; pero suprimiendo el ejercicio consistente en un examen de cultura general que pretende el ministro señor Barnés.

POR TELEGRAMA

## DESDE ROMA

Desmintiendo una noticia

Roma, 6.-El diario «L'Observatore Romano» desmiente la especie lanzada de que se trata de organizar una lotería internacional para costear las misiones.

Nombramiento al Cardenal Segura

Roma, 6.-El Sumo Pontífice ha nombrado al Cardenal Segura, protector de la Congregación de Hermanas Franciscanas, cuya Casa matriz se halla en Antequera.

Del Gobierno civil

El Gobernador civil habló ayer a los periodistas sobre el expediente instruido al Ayuntamiento de Macael, del

Nuestros correspondientes

## Desde Berlín

El servicio voluntario de trabajo

Al iniciarse en Alemania el servicio voluntario de trabajo, partiose del punto de vista de que los trabajos adicionales sirvieran de apoyo material y moral para la juventud trabajadora.

Hoy existe en Alemania un millón de jóvenes menores de 25 años que están sin recibir instrucción profesional. El anhelo de contrarrestar este gran peligro ha sido la razón fundamental del decreto del Gobierno respecto al servicio voluntario de trabajo. Careciéndose de cualesquier ejemplos de orientación en cuanto a la organización de tal servicio, fué preciso obrar al principio lentamente y con toda precaución. En octubre de 1931 se contaban unos 300 voluntarios, pero el 1.º de noviembre de 1932 su número se había ascendido a más de 250.000, siendo actualmente unos 300.000.

No se trata de ejercer la propia profesión aprendida, o de efectuar labores científicas o de oficina, sino trabajos físicos, primitivos, que cualquier voluntario puede ejecutar después de acostumbrarse rápidamente a ellos y sin menoscabo de su procedencia. Exigencia primaria es que los trabajos a ejecutar sean congruentes, ya que el hecho de efectuarse trabajos sin objetos sensibles perjudicaría gravemente la buena voluntad de la juventud y su afición al trabajo. Persiguese además la intención de hacer efectuar en lo posible en el campo todos los trabajos, para volver a despertar en los voluntarios la afición a la naturaleza.

Otra condición es que los trabajos sean de utilidad común. En principio, se admiten trabajos de provecho directo para ciertos grupos de personas siempre que la generalidad tenga interés en ellos.

Los trabajos tienen que ser necesariamente adicionales si han de cumplir con el objeto anhelado, pues de ninguna manera han de contribuir a estrechar aun más todavía el mercado del trabajo; por consiguiente, deben comprender medidas que no se podrían realizar ahora ni dentro de un plazo largo sin ayuda del servicio voluntario.

El lado financiero de este servicio es un problema complicado, pues el gran desarrollo tomado ha causado tan considerables gastos que los medios a disposición y que sumaban 45 millones de marcos, ya están agotados casi completamente, teniendo que conceder el Gobierno otros 25 millones más.

Por término medio se ponen dos marcos a disposición de cada voluntario por día hábil, suma que es suficiente para subvenir a los gastos más imprescindibles. Lográrase tal vez reducir estos gastos mandando hacer al por mayor la ropa, los equipos, etc.

Como según las experiencias obtenidas hasta ahora habrá que contar con unos 200.000 voluntarios, esto significa que habrá que poner 120 millones de marcos a disposición del correspondiente reparto. Los que encarguen los trabajos tendrán que desembolsar otros 80 millones, precisándose, pues, en total unos 200 millones de marcos, desembolso que queda bien compensado por el imponderable provecho que traería consigo el fortalecimiento del concepto económico nacional y la ayuda moral dispensada a la juventud. El trabajo productivo no debe ser objeto único del servicio voluntario, sino que irá secundado por el hábil aprovechamiento del tiempo libre que deberá servir para vigorizar física y psíquicamente a los jóvenes.

Contemplando hoy el desarrollo del servicio voluntario de trabajo en Alemania, se puede asegurar que indudablemente ha dado resultados positivos, siendo uno de ellos el que en la nueva generación vaya cuajando el concepto de que el trabajo no significa únicamente lucro con el fin de subvenir a la manutención, sino que es obligación moral de cada cual o un deber cívico para con la patria.

A. BRAUN

## Cotizaciones de Bolsa

POR TELEGRAMA

Madrid, 6 12 noche. Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Francos . . . . .	47 05
Libras . . . . .	40 10
Dólares . . . . .	8 93
Francos suizos . . . . .	230 75
Liras . . . . .	63 70
Dós portugueses . . . . .	00 00

## LA INDEPENDENCIA

se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosko de las Calatravas

POR TELEGRAMA

## Recurso de alzada

Madrid, 6 10 noche. El periódico «Noticiero de Zaragoza» ha presentado un recurso de alzada ante el Tribunal de Garantías, pidiendo daños y perjuicios que se le han seguido con motivo de la suspensión a todas luces anticonstitucional.

POR TELEGRAMA

Consejo de ministros

Se convino el plan a seguir en la implantación de la reforma agraria

Madrid, 6 3'30 tarde. El Consejo de ministros extraordinario duró desde las once de la mañana a las dos y cuarto de la tarde.

A la salida los ministros se abstuvieron de hacer manifestaciones a los periodistas; únicamente el señor Domingo les facilitó la siguiente nota oficiosa:

El Consejo se dedicó por entero a la aplicación de la reforma agraria.

El ministro de Agricultura informó extensamente sobre las tierras pertenecientes a la antigua grandeza de España así como aquellas pertenecientes a los encartados en la intención de agosto que están ya en posesión del Instituto de Reforma Agraria.

Se convino el plan que ha de seguir para la aplicación de la reforma en el próximo otoño.

El conflicto de las clases mercantiles

Durante el Consejo de ministros acudió a la Presidencia una comisión de comerciantes que conferenció con el señor Azaña sobre el conflicto de las clases mercantiles y le interesaron la apertura del Círculo.

Cubanita

Una revelación de la perfumería moderna

BRISEIS

Alcalde Muñoz, 1 - A

POR TELEGRAMA

Estalla en Tenerife un movimiento revolucionario

Queda paralizada la vida de la ciudad

Los revolucionarios asaltan los domicilios particulares y apedrean los juzgados

Madrid, 6 10 noche. En las primeras horas de la tarde, los diputados canarios llegaron al Congreso manifestando que en Tenerife había estallado un movimiento revolucionario anárquico.

La noticia causó gran sensación y se procuró adquirir noticias más extensas.

Los diputados añadían que según se les comunicaba, el movimiento tenía grandes proporciones y que se asaltaban las casas y se cometían toda clase de excesos.

Añadieron que la actitud del gobernador aparecía extraña pues se había limitado a refugiarse en el gobierno sin tomar medidas que evitaran los sucesos. Consideraban la situación insostenible.

Noticias oficiales.-Dice el Sr. Azaña. Ante noticias tan alarmantes, los periodistas procuraron adquirir informes y se entrevistaron con el señor Azaña.

Este manifestó que había sostenido una conferencia con el comandante militar de Tenerife ordenándole que adoptase las medidas militares convenientes.

Informes particulares

Informes particulares dicen que el movimiento ha sido provocado por los elementos de la C. N. T. tomando para ello como pretexto unos desahucios en los que se había llegado al lanzamiento de los deudores pertenecientes a dicha asociación.

Los elementos confederados se manifestaron rodeando la casa de uno que se iba a desahuciar en la calle de Santiago. Las autoridades judiciales acudieron a la fuerza, la cual pudo restablecer el orden.

Pero los grupos revoltosos se dividieron por la ciudad obligando a cerrar los comercios de las calles más céntricas, paralizando absolutamente la vida de la población.

Comienzan los desmanes

Otros grupos más exaltados aprovechando el pánico y la alarma que se apoderó del vecindario en los primeros momentos, comenzaron a cometer desmanes apedreando las casas de los administradores de las fincas urbanas que se había intentado el desahucio.

Varios domicilios fueron asaltados por los revoltosos sacando los muebles a las calles donde eran destruidos por las enfurecidas turbas.

En plena anarquía

Después los grupos levantiscos se dirigieron a los juzgados apedreando los edificios logrando sembrar el terror.

No se publican periódicos, ni circulan carrajes. El aspecto de la ciudad es desolador.

No hay comunicaciones telegráficas ni fluido eléctrico.

Ultimamente los revoltosos asaltaron el domicilio de uno de los administradores de fincas urbanas llamado don Norberto Morales de donde sacaron los muebles a la calle prendiéndoles fuego.

Manifestaciones del señor Casares

A las seis y media de la tarde llegó al Congreso el señor Casares diciendo que terminaba de hablar con el gobernador de Tenerife el cual le había manifestado que la tranquilidad allí era absoluta.

Solamente esta mañana, un grupo de revoltosos incendiaron un automóvil en plena calle a pesar de circular por la ciudad ocho camiones con parejas de la benemérita.

Lo que sucede en Tenerife—añadió el señor Casares—realmente no lo entiendo, porque los diputados canarios me aseguran que existe un movimiento grave y que la población está ardiendo por los cuatro costados; y por otra parte el gobernador me asegura que reina tranquilidad absoluta. A pesar de esto se ha ordenado que salgan fuerzas militares de las Palmas con toda urgencia.

POR TELEGRAMA

La causa por los sucesos de Agosto

Comienza la prueba documental

Madrid, 6 3'30 tarde. En la sesión de hoy de la vista de la causa por los sucesos de agosto, se inició la prueba documental.

Fueron leídos varios documentos importantes.

El abogado señor Barrena solicitó la lectura del oficio de la Dirección General de Seguridad en el que se dice que los dos automóviles de dicha Dirección no tenían señales de impactos.

También se lee una carta del capitán Silvestre dirigida al general Cavalcanti en la que aquel dice que había tomado su nombre para arengar a las tropas no pensando en el grave perjuicio que le podía causar.

Varios abogados defensores solicitan también la lectura de otros documentos que favorecen a sus defendidos.

Se suspende la sesión

Terminada la lectura de documentos el fiscal anuncia que piensa modificar sus conclusiones y necesitará dos horas para dicha labor.

En vista de ello se suspende la vista para reanudarla tan pronto termine la labor del fiscal.

Se reanuda la vista

El fiscal modifica sus conclusiones

Madrid, 6 10 noche. A las dos y media de la tarde se reanuda la vista.

El fiscal da lectura a un escrito modificando sus conclusiones en la siguiente forma:

Retira la acusación contra 23 de los procesados; mantiene la pena de muerte para el general Cavalcanti; rebaja a quince años la pena del capitán Fernández Pin, para el que pedía la de muerte; mantiene la pena de cadena perpetua para los encartados don Emilio Fernández Pérez, don Bonifacio Martínez Baños, don Antonio Cano Ortega, don Tarsilio Ugarte, don Juan Ozalza, don Francisco Rosales, don Fernando Cobián, don José Martínez Valero, don Baltasar Gil Marcos, don Ricardo Uahón, don José Sanz de Diego, don Augusto Caro Valverde, don Francisco Martos Zaballero, don Bernardo Salazar, don José Rodríguez Díaz, don Juan Viscasillas, don Gregorio Olóriz y don Antonio Palacios.

También rebaja a quince años la pena a don Federico Gutiérrez de León y don Isidro Cáceres; a doce años y un día a don Antonio Santa Cruz; a quince años a don Marcelino López Sancho; a doce años a don Carlos Barbería, don Fernando Roca de Togores y don José Martínez.

A todos se les imponen las accesorias correspondientes y les servirá de abono el tiempo de prisión preventiva.

Ultimamente se les condena a una indemnización de diez mil pesetas a los herederos de los soldados y clases fallecidos.

GANGA. COMPRO un auto Sedan en buen uso, admitiéndome, al hacer la compra, un Ford turismo en buen uso y el resto en dinero. Escribid condiciones RAFAEL POZO. TIJOLA.

Las Cortes Constituyentes

Por telegrama

LA SESION DE AYER

La reforma de la ley electoral.—El señor Azaña explica el alcance de la nueva ley a requerimientos del señor Ossorio y Gallardo.—Este combate el proyecto y declara que quiere consolidar la República.

Antes de la sesión Ante la ley de Orden Público

La minoría socialista

Antes de comenzar la sesión de la Cámara se reunió la minoría socialista durante dos horas.

Convinieron llevar al salón de sesiones las modificaciones a los artículos de la ley de Orden Público referentes a las huelgas.

Cinco votos particulares

El señor Royo Villanova ha presentado cinco votos particulares pidiendo la supresión de las multas mayores de 2.000 pesetas.

Los radicales socialistas

Los radicales socialistas por su parte declaraban que las bases aprobadas por el partido, se publicarán cuando las conozca el señor Azaña.

Esperan que todo se desarrolle normalmente, añadiendo que las bases discrepan poco de las aprobadas en el congreso que celebró el partido.

La sesión

A las cuatro de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro.

Continúa la desanimación de los días anteriores en los escaños y las tribunas públicas se ven poco concurridas.

En el banco azul se sienta el señor Barnés.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a ruegos y preguntas.

Se formulan varios ruegos sin interés.

La señorita CAMPOAMOR pide que se pongan en libertad los nueve mil detenidos gubernativos que hay en España.

Solicita después que los licenciados en Derecho puedan opositar a cátedras afines a el bachillerato.

Orden del día

Enmiendas a la reforma de la ley electoral

Se pasa a examinar el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes. Se da cuenta del decreto sobre reorganización de servicios de la Benemérita.

Continúa la discusión sobre la reforma de la ley electoral.

El señor RUIZ DEL TORO defiende un voto pidiendo que quienes renuncian al cargo de diputado por incompatibilidad, lo hagan antes de las elecciones, y es desechado.

El señor SALMERON propone que se rebaje el tope para las minorías al 8 por 100, y es aceptada la proposición.

También se acepta una enmienda del Sr. TORRES CAMPAÑA en el sentido de que cuando en la primera vuelta no alcancen las minorías el 8 %, quedará libre la elección para segunda vuelta.

El Sr. BOTELLA dice que votará la enmienda del señor Castrillo favorable al sistema de representación proporcional.

JABÓN LAGARTO. Bujías JABÓN OLEINA. Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA». Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE. Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 50 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa.

Vapores Correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Campana. Saldrá de Almería el día 22 de Julio de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Florida. Saldrá de Almería el día 22 de Agosto de 1933, para RIO DE JANEIRO Y BUENOS AIRES. Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis.

POR TELEGRAMA

El acto de concentración republicana de izquierdas

Madrid, 6 3'30 tarde. Refiriéndose al acto de concentración republicana que se celebrará el domingo en Eibar, el diputado radical señor Lara manifestó que será un acto de confirmación republicana de izquierdas, para propagar el ideario en el cual coinciden salvo ligerísimos matices todos los republicanos menos la derecha.

Se demostrará además, ha dicho, con esta penetración la idea de que cada día se afianza más, haciendo posible un gobierno de esta clase.

Afirmó que si la crisis surgiera desde luego se buscaría el cambio de gobierno por los derroteros que marca el mencionado acto.

Afirmó también que no puede significar un acto de hostilidad hacia los socialistas cuya cordialidad desean las fuerzas republicanas.

Expuso que quizás no sea el acto de Eibar el único que se celebre. Refiriéndose al lugar elegido para celebrar el acto dijo que lo había sido porque Eibar tiene una hermosa y antigua historia republicana y además por ser la primera población donde se proclamó la República.

Además se busca el allegar recursos para los damnificados por los temporales de Guipuzcoa.

Cubanita

Audaz y embriagador perfume

Venta al detail

Destilerías BRISEIS

Alcalde Muñoz, 1 - A

POR TELEGRAMA

Asaltan un cortijo, roban el trigo y matan a un anciano

Sevilla, 6.-Se reciben noticias de Morón dando cuenta que un grupo de veinte enmascarados asaltaron el cortijo llamado Cerro Negro situado a cinco kilómetros de aquel pueblo, apoderándose de todo el trigo que se terminaba de recolectar.

El dueño del cortijo don Andrés Moreno Jiménez, anciano de 70 años, trató de impedir el robo y los asaltantes dispararon contra él varios tiros matándole.

La Benemérita actúa para detener a los malhechores.

RTEL POEGRAMA

Frente único de agricultores, comerciantes e industriales castellanos

Madrid, 6.-10 noche. Comunican de Valladolid que en aquella capital se han reunido los agricultores, comerciantes e industriales de las provincias de Salamanca, Palencia, Avila, Burgos, León y Zamora, para constituir un frente único y designar el Comité regional.

POR TELEGRAMA

«Monarquía» recogido

Madrid, 6.-10 noche. Nuevamente ha sido denunciado y recogido el periódico «Monarquía» por haber publicado un retrato del infante don Juan y un soneto alusivo a su derecho a la herencia de la corona de España.

POR TELEGRAMA

Alcance político

La expedición universitaria

Madrid, 6 3'30 tarde. Según telegrafía el señor García Morante, la expedición universitaria que viaja a bordo del «Ciudad de Cádiz» salió de Ismir con dirección a Constantinopla, llevando un viaje felicísimo.

El mitin del domingo en Eibar

Madrid, 6 10 noche. Es tema de grandes comentarios en los centros políticos el mitin que se organiza para el próximo domingo en Eibar, al cual se le concede gran trascendencia por tratarse que en dicho acto se ha de llevar a cabo la unión de todos los republicanos.

Se han designado para tomar parte como oradores representantes de todos los grupos, incluso del radical.

Se espera que una vez declarada la unidad de los republicanos, los socialistas cumplan la promesa que hizo el señor Prieto y se retiren del Gobierno.

Nuevos institutos

Parece que se trata de crear nuevos institutos de segunda enseñanza en Madrid.

Dos de ellos serán costeados por la diputación y el ayuntamiento.

Para elegir presidente del Supremo

Han sido citados los diputados compromisarios para elegir presidente del Tribunal Supremo a una reunión que tendrá lugar el viernes a las siete de la tarde.

Declaraciones del señor Domingo

El ministro de Agricultura señor Domingo ha declarado que en el Consejo de esta mañana expuso detalladamente las condiciones financieras aplicables a las fincas incautadas.

Añadió que había mostrado a los demás ministros un inventario que facilitará la aplicación de la Reforma Agraria.

Dijo que se propone desarrollar un plan estudiado para que la Reforma comience a regir en Septiembre coincidiendo con la sementera.

En cuanto al problema de los asentamientos, también fué objeto de examen en el Consejo y se convino que algunos habrán de hacerse con muy escaso esfuerzo económico. Se llegará hasta donde las posibilidades consistan con arreglo a la cantidad de que se dispone.

Los radicales socialistas y la ley de términos municipales

Se ha sabido que la minoría radical socialista acordó encomendar a sus ministros que planteen en el seno del Gobierno el acuerdo de la derogación inmediata de la ley de términos municipales y demás bases acordadas por el partido. Entendiéndose que hacen de ellas cuestión cerrada y muy especialmente la supresión de la ley de términos municipales.

Sobre el convenio comercial con Uruguay

La minoría republicana gallega se reunió acordando oponerse al convenio comercial con Uruguay el cual debe retirarse hasta que informen las entidades interesadas.

Se adoptaron otros acuerdos graves sobre los que han guardado absoluta reserva.

POR TELEFONO

Ultima hora

El movimiento revolucionario en Tenerife.—La situación es gravísima

Madrid, 7 tres madrugada. Se reciben nuevas noticias de Tenerife diciendo que continúa el paro general.

La situación es gravísima. Los huelguistas siguen cometiendo desmanes. Van asaltadas once casas.

Ultimamente han incendiado la fábrica de salazones de Navarro, calculándose las pérdidas en setenta mil pesetas.

Se han pedido nuevos refuerzos para proteger la fábrica de luz, pero no se pudo evitar que durante la noche quedase la ciudad a oscuras.

Han sido atracadas varias personas por unos enmascarados. Huelgan los servicios públicos, pero hoy se restableció el alumbrado.

Mitin de inquilinos

En la plaza de toros se celebró un mitin de inquilinos acordando persistir en la huelga.

Una hora antes de asaltar la casa de uno de los administradores, se le había muerto su nieto.

Por las calles patrullan fuerzas armadas y han sido clausurados todos los centros obreros y detenidas las directivas.

Otros desmanes

Continúan cometiéndose toda clase de desmanes. En la carretera de La Laguna, los huelguistas volcaron un camión prendiéndole fuego después.

Impresión del señor Casares

A la una de la madrugada acudieron los periodistas a Gobernación. Manifestó el señor Casares que aunque no son completamente satisfactorias las noticias que recibía, sin embargo tenía la impresión de que se reanudaría seguidamente el trabajo en Tenerife.

Casanellas en libertad

Comunican de Barcelona que esta noche fué puesto en libertad el célebre Ramón Casanellas.

Al preguntársele cual sería su residencia contestó que la ignoraba añadiendo que tenía derecho a vivir en toda España pues era tan español como Maciá.

Motin de mujeres

De Salamanca dicen que en el pueblo de Tejares se amotinaron las mujeres al descubrir que había segadores forasteros.

El gobernador que se encontraba accidentalmente en el pueblo las dirigió una arenga, pero ellas siguieron gritando hasta que hubo de intervenir la Benemérita disolviendo la manifestación.

«En las revoluciones hay dos clases de gentes: los que las hacen y los que las explotan.»



NOTICIAS

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián. - Nacimientos: Antonio Mavoral Andújar y Francisco Becerra Gálvez. Defunciones: Candelaria Marín Navarro. Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia. - No se hicieron inscripciones.

Erosiones y amenazas

Encarnación Pérez Mora denuncia a Rafael (a) El Cabrero por causarle erosiones leves y amenazarle con una navaja barbeta, en su domicilio.

Se alquila

En la calle de Arapiles un garaje capaz para cuatro coches. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Sustracción

Pedro Rodulfo Martínez denuncia que en la pasada noche penetraron unos ladrones en su establecimiento de bebidas, instalado en el Bañerío «San Miguel», y destruyeron un jamón y embutidos valorados en 50 pesetas, llevándose del cajón del mostrador unas 20 pesetas en metálico.

Reclamado detenido

La Guardia civil presentó a Isidro Marcos Rodríguez, que estaba reclamado por el Juez Instructor de la Base Naval de Cartagena.

Hallazgo

El agente señor Sánchez de la Peña encontró en el Puente de la Estación un pasquín subversivo el cual estaba en el suelo sujeto con piedras.

Se alquila

un espacioso almacén en la Rambla de Belén.

Vendo casa

dos naves muy baratas. Raz. n. Mascota 4.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, viernes

Santos Fermín, ob. mrs.; Cirilo, Metodio, Hildio, y Edda, obs.; Benedicto XI, p.; Ediburga, vg.; Nicóstrato, Castorio, Claudio, Victoriano y Sinfiriano, mrs.; Panteno, confesor.

La misa y oficio divino son de San Cirilo, y Metodio, con rito doble y color blanco.

Libileo Circular

Hoy y mañana en Santa Clara.

Se manifiesta las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplicarse por intención particular.

Desde hoy comenzará un solemne trienio en acción de gracias a Jesús Sacramento por el XVIII aniversario de la fundación del Jubileo Circular en esta Capital.

Predicará e presbitero don Domingo Campoy Calvano.

Adoración Nocturna

Hoy corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno segundo «Inmaculada». Mañana al turno quinto «Santo Tomás de Aquino».

A la Virgen del Carmen

En la Iglesia de Santa Clara se celebrará una solemne novena comenzando mañana, con el siguiente orden:

Todos los días, a las ocho, misa de Comunión, que se aplicará, lo mismo que el ejercicio de la tarde, por los piadosos donantes.

Por la tarde, a las seis solemne ejercicio de la novena con Exposición mayor de S. D. M. y cánticos piadosos.

En Santiago comienza también mañana la novena que todos los años se viene celebrando por la devoción del párroco a las seis de la tarde, con estación, rosario, ejercicio de la novena y Salve. El señor Cura hará una explicación de la doctrina social católica, algunas tardes.

De Instrucción Pública

Título

Para su entrega al interesado se ha recibido en la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza título de licenciado en Medicina a favor de don Emilio Abad Fernández.

Los aspirantes a los próximos Cursillos

Van transcurridos quince días del plazo para solicitar esos Cursillos y sólo ha presentado la documentación un aspirante. Luego se quejarán de que el plazo es corto, pero deben activar su documentación aquellos que van a solicitar y no dejarlo para última hora, como siempre ocurre, pues como ya saben el plazo se cierra el día 21 del actual.

Concurso de traslado

Se ha terminado la propuesta provisional de maestras de la serie D, correspondiente a las vacantes del grupo D.

En cuanto se firme se remitirá a la «Gaceta».

La propuesta de maestros de la misma serie y grupo es probable se termine en esta semana.

Se están adjudicando las vacantes a los que acreditan servicios desde junio de 1931.

Circular

El Consejo provincial de 1.ª enseñanza

Lubricantes americanos

Fiskés y Crescent

(Fabricados por Fiske Brothers Refining Co. de Nueva York U. S. A.)

Lo que más lubrican

za ha remitido al «Boletín Oficial» de esta provincia para su publicación la siguiente circular:

«Para llevar a cabo la formación del censo general de establecimientos de enseñanza e instituciones culturales existentes en España en 30 de junio de 1933 Los Maestros Nacionales tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

1.ª Todas las Escuelas, Colegios, Centros y organismos dedicados a la Primera enseñanza, existentes en España, cualquiera que sea su carácter, (nacional, regional, provincial, municipal y privado), habrán de formalizar un estado semejante al modelo número 1 que se publicó en la «Gaceta de Madrid» de 28 de junio último, y una vez firmado y sellado, antes del día 16 del mes de julio próximo, se remitirá a la Sección Administrativa de Primera enseñanza, en las capitales de provincia, y a la Secretaría del Ayuntamiento, en los demás Municipios.

2.ª El día 17 de julio harán entrega de los cuestionarios recibidos las Secretarías de los Ayuntamientos a los Consejos locales respectivos al inmediato examen de los estados con el objeto de depurar cuantos errores y omisiones contengan, y reclamarán con la mayor urgencia los correspondientes a aquellos Centros e Instituciones que no hubiesen cumplimentado el servicio, a cuyo efecto, y para lograr la posible perfección del censo, efectuarán los Consejos locales por todos los medios a su alcance, incluso recabando la colaboración de los propios Maestros, las investigaciones necesarias. El día 31 del mismo mes de julio, a más tardar, enviarán los trabajos realizados a los Consejos provinciales de Primera enseñanza, acompañados de las observaciones y aclaraciones que aquéllos estimen oportuno formular.»

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Araya-Mendi», de Alicante, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «Araya-Mendi», para Málaga, con carga general.

T. S. H.

Programas para hoy MADRID.

Tarde. 19.00: Campanadas de Gobernación. «Efemérides del día». Última conferencia del curso de divulgación científica.

«La creación del Mundo según el Génesis» por don T. Zúñiga y Sánchez-Cerrudo. Programa del oyente. 20.15: Noticias. Servicio directo de U. R. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

20.30: Fin de la emisión. 22.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

Concierto sinfónico. 00.15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares. 00.30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

BARCELONA.

18: Selecto concierto por el trío Radio. 19: Programa del Radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.

19.30: Cotizaciones de monedas. 20.00: Programa de discos selectos. Noticias de Prensa.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el N. E. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, valores, algodonos.

21.10: Concierto por la orquesta Radio de Barcelona.

21.30: Emisión a cargo de la orquesta De-mo's Jazz.

22.15: Transmisión desde Casa Llibra.

22.45: Selección de las zarzuelas «Las zapapillas», «De Getafe al Paraíso» y «El Príncipe Carnaval».

23.30: Noticias de Prensa.

Continuación del concierto. 24.00: Cierre de la Estación.

VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Selección del sainete en valenciano en dos actos, original de J. Soler Peris, «Les chiques del barrio».

Noticias de Prensa. 23.00: Cierre de la emisora.

DE HACIENDA

Libramientos

Por Tesorería-Pagaduría de Hacienda se han puesto al pago para hoy los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Antonio Martínez, don Balduino Guisado, don Antonio Pallares, señor Jefe de Seguridad, don Rafael Espinar, señor Jefe de Vigilancia, don Joaquín Arnauz, don José Guirado, señor Administrador de Correos, don Lázaro Veas, don José Quesada, señor Ingeniero jefe de Industria, don Francisco Callejón, señor Jefe de Telégrafos, don Emigdio González, don Angel Ochotorena, doña Juana Verdejo, don Pedro Ramos, doña Concepción Gómez, don Salvador Rapallo, don Manuel Vicente, don Julián Sereno, don José Gálvez, Junta de Obras del Puerto, don Nicanor Peralta, don José Gómez, don Joaquín Martín, don Andrés Roda y don Francisco Miranda.

Lea V. todos los días «La Independencia»

Nuevo horario

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público LISTA (POSTE RESTANTE) De 9 a 10.30 y de 11.30 a 13.30.

APARTADOS OFICIALES PARTICULARES De 9 a 10.30, de 11 a 13.30 y de 18 a 19.

VENTA DE SELLOS Las de Lista y además de 14 a 19.

RECLAMACIONES De 9 a 11. Sólo los días hábiles.

CERTIFICADOS De 8.30 a 9.30, de 14 a 16 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

VALORES DECLARADOS De 8.30 a 9.30 y de 14 a 16.

Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

PAQUETES POSTALES De 8.30 a 9.30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

GIRO POSTAL De 8.30 a 12. (Sólo los días hábiles LISTA DEL GIRO POSTAL.)

De 11 a 12. (Sólo los días hábiles).

CAJA POSTAL DE AHORROS De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11.

Los viernes no hay servicio.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.

Estos servicios serán sólo los días hábiles

Almería 9 de junio de 1933.

AVISO

A los señores Párrocos

Tenemos a disposición de los señores Párrocos varios miles de ejemplares del SYLLABUS, en castellano para enviarlos gratis a quienes lo soliciten. Pueden pedirse en esta Administración.

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, moral casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros

y hombres de negocios



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

NO TIENE RIVAL

Y ES EL

REMEDIO MÁS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS

de todos los ferruginosos

y de la medicación tónico-reconstituyente para la

ANEMIA RAQUITISMO COLORES PÁLIDOS DEBILIDAD E INAPETENCIA EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado.

EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

Depósito general: ALMERÍA, Farmacia de VIVAS PÉREZ

Folletos de propaganda tradicionalista

Dada la actualidad y la gran importancia en que los acontecimientos han colocado al ideario Tradicionalista, es de gran necesidad el divulgar por todos los medios posibles el contenido ideológico de la gran Comunidad Tradicionalista. La Junta Suprema, atenta siempre a todas las necesidades, ha editado una porción de folletos a los que seguirán otros varios, y en los que se contiene el ideario de nuestra Comunidad.

Los editados de folletos pueden dirigirse al señor Jefe de la Sección de Hacienda de la Secretaría de los Diputados Tradicionalistas, Marqués de Cabas, 21, 1.º

Estos folletos son: «DEFENSA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS».- Intervenciones parlamentarias de los señores Lamamié de Clairac y Beunza. «LA INDIFFERENCIA DE LAS FORMAS DE GOBIERNO».- Conferencia del señor Senante en Valencia. «LA NACIÓN Y EL ESTADO».- «DIOS, PATRIA, REY».- Textos de Vázquez de Mella explicando el ideario Tradicionalista. «LA POSICIÓN DEL TRADICIONALISMO EN EL MOMENTO ACTUAL».- Conferencia de don Esteban Bilbao en el Cine de la Opera de Madrid, el día 11 de Diciembre de 1932.

Todos estos folletos se venden al precio de 8'25 el ejemplar, 22'5 el ciento y 260 pesetas el millar.

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahinco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_ que vive en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ num. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ desea se le suscriba a «La Independencia» de \_\_\_\_\_ de 1933 Firma \_\_\_\_\_